



Arequipa, 21 de Abril del 2021

OFICIO N° D000065-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ

Señora:

Jéssica Dilú Valdivia Huamaní

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AREQUIPA
CALLE VICTOR MORALES N° 107 URB. VICTORIA. CERCADO, AREQUIPA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS POR LA UT AREQUIPA DEL PNAE QALI WARMA, FRENTE A ALERTAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIÓN AREQUIPA

Referencia: a) OFICIO N° 014-2021-CTVC/ARE
b) OFICIO N° 015-2021-CTVC/ARE
c) OFICIO N° 017-2021-CTVC/ARE
d) OFICIO N° 019-2021-CTVC/ARE
e) INFORME N° D000196-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR, UTAREQ20210000909
f) INFORME N° D000206-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR, UTAREQ20210000926
g) INFORME N° D000202-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR, UTAREQ20210000935
h) INFORME N° D000201-2021-MIDIS/PANEQW-UTAREQ-JPR, UTAREQ20210000937

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle sobre las acciones tomadas en relación a los casos del asunto, al respecto con documentos de la referencia e), f), g) y h) se informa sobre las acciones realizadas en relación a los casos de alertas mencionados en los documentos de la referencia a), b), c) y d).

Los Monitores de Gestión Local designados han procedido a realizar las actividades de gestión necesarias para absolver las alertas presentadas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Respecto al CASO N° 051 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 015-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40220 Héroes del Cenepa, del distrito de Paucarpata, el punto crítico EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS
- CAE indica que la distribución de productos se realizó los días 17, 18 y 19 de marzo del presente.

Respecto al CASO N° 067 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 019-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE G.U.E. Mariano Melgar Valdivieso, del distrito de Mariano Melgar, los siguientes puntos críticos:
 - EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.
 - EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS.
- CAE indica que la distribución de productos se realizó los días 26 de marzo del presente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Director de la IE. G.U.E. Escolar indica que La Matrícula 2021 en la IE. G.U.E. Escolar "Mariano Melgar Valdivieso" se realizó de manera virtual, no se les ha requerido, exigido o condicionado a los padres de familia de los nuevos estudiantes el pago de los S/. 30,00 por concepto de Qali Warma. Si bien es cierto que, doce (12) padres depositaron a la cuenta mancomunada, ha sido de manera voluntaria, tal como se tiene en los documentos presentados por el Comité de Alimentación Escolar CAE del Programa de Alimentación Escolar Qali warma, Aclarando que no se les ha requerido, exigido ni condicionado dicho pago para la matrícula de los estudiantes"

Respecto al CASO N° 047 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40207 Mariano Melgar Valdivieso, del distrito de Jacobo Hunter, el punto crítico EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS
- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 16 de abril del presente.

Respecto al CASO N° 059 -2021-CTVC-ARE:

- Mediante OFICIO N° 017-2021-CTVC/ARE, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE 40387, del distrito de Lari, los siguientes puntos críticos:
 - EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.
 - EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS
 - NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO
- CAE indica que la distribución de productos se realizó el día 20 de marzo del presente
- En fecha 04-03-2021, la institución educativa 40387 solicita la actualización de usuarios (incremento) de 81 a 97. La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva que contemple la actualización de usuarios.
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la emisión de la Resolución de Dirección Ejecutiva que contemple el incremento de usuarios en la I.E., a fin de que todos los usuarios sean atendidos con el servicio alimentario y se distribuya la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

Asimismo, por medio del presente se le solicita que el ingreso de documentos a ser atendidos por la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sean ingresados mediante la Mesa de Partes Virtual, a través del link <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por PINTO
RIVEROS Javier Enrique FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.04.2021 10:17:12 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Arequipa, 20 de Abril del 2021

INFORME N° D000196-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 051 -2021-CTVC-ARE suscitada en la IE 40220 Héroes del Cenepa, situada en el distrito Paucarpata, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 015-2021-CTVC/ARE
c) INFORME N° D000031-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPM, con registro N° UTAREQ20210000909

FECHA : Arequipa, 20 de abril del 2021

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 051 -2021-CTVC-ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 015-2021-CTVC/ARE emitido reportado por la representante del comité de transferencia y vigilancia ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 23 de marzo del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 40220 Héroes del Cenepa, situada en el distrito Paucarpata, provincia de Arequipa, respecto a la alerta CASO N° 051 -2021-CTVC-ARE con fecha de ocurrencia 15 de marzo y 01 Puntos Críticos:
- EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre de 2020, que aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. Resolución Gerencial Regional _1051, de fecha 27 de abril del 2020, que aprueba el PROTOCOLO para la distribución de los productos del servicio alimentario del Programa Qali Warma-PNAQW y materiales educativos en las Instituciones Educativas del ámbito de la Región Arequipa, en el Marco de la Emergencia por el COVID 19, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución, quedando subordinado en lo que corresponda a la Resolución Ministerial 176-2020-MINEDU.

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 051 -2021-CTVC-ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 051 -2021-CTVC-ARE.

IV. ANALISIS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:

A. CASO N° 051 -2021-CTVC-ARE

Caso reportado en la I.E 40220 Héroes del Cenepa, de nivel primaria, con Código Modular 0220244, distrito Paucarpata, provincia de Arequipa.

Mediante INFORME N° D000031-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPM, Monitor de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.

- Monitor de Gestión Local realiza comunicación con director de la I.E 40220 Héroes del Cenepa, respecto a la resolución de la alerta N° 051 -2021-CTVC-ARE.
- Miembro CAE indica que no se pudo realizar la distribución de productos el 15 de marzo, debido a que se coordinó con dirección y personal administrativo la entrega conjunta de los cuadernos de trabajo por parte de la UGEL SUR y los alimentos del Qali Warma, con el fin de evitar que los padres de familia y personal administrativo estén asistiendo constantemente al colegio y de tal manera resguardar y salvaguardar la integridad de las partes, evitando la exposición a contagios ya que nos encontramos en estado de emergencia sanitaria y que al mismo tiempo nos vemos afectados a la reducción personal administrativo CAS por recorte de presupuesto del MINEDU.
- CAE indica que la distribución de productos se realizó los días 17, 18 y 19 de marzo (se adjuntan evidencias fotográficas, actas y padrones de distribución realizada).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. CAE indica que la distribución de productos se realizó los días 17, 18 y 19 de marzo del presente.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 015-2021-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 051 -2021-CTVC-ARE.

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por PILCO
MONTEAGUDO Julieth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.04.2021 22:39:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Arequipa, 15 de Abril del 2021

INFORME N° D000031-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPM

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°051-2021-CTVC/ARE suscitada en la IE "40220 Heroes del Cenepa" situada en el distrito Paucarpata, provincia Arequipa

Referencia : Caso N°051-2021-CTVC/ARE

Fecha Elaboración: Arequipa, 15 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la IE Héroes del Cenepa del nivel primario, con código modular 0220244 del distrito de Paucarpata.

I. ANTECEDENTES:

1.1. El 08 de abril se envía por SGD y vía correo electrónico el CASO N°051-2021-CTVC/ARE levantada por Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE 40220 Héroes del Cenepa código modular 0220244.

1.2. En el documento CASO N°051-2021-CTVC/ARE se tuvo un punto crítico **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS**, La Presidenta del Comité Local de Paucarpata, a través de llamadas telefónicas a familias usuarias del Programa Qali Warma de la I.E en mención, indica que no se habría realizado la distribución de productos/ alimentos para su consumo por los usuarios/as desde el primer día de labores escolares (15 de marzo), y en relación a ello, el CAE no habría comunicado la fecha próxima de distribución de los productos a los padres de familia, pues a la fecha no se habría

II. BASE NORMATIVA

2.1 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas en atención de la alerta levantada por CTVC CASO N°051-2021-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

4.1. La monitora de gestión tuvo comunicación telefónica y por WhatsApp con la subdirectora de la institución educativa y presidenta del CAE Lic. Vicki Fajardo Valenzuela.

4.2. El 14 de abril la subdirectora envió un correo electrónico a la monitora de gestión local indicando los motivos por los cuales realizo entrega los alimentos el 17, 18 y 19 de marzo (se adjunta el documento enviado por la subdirectora)

- Se coordinó con dirección y personal administrativo la entrega conjunta de los cuadernos de trabajo por parte de la UGEL SUR y los alimentos del Qaly Warma, con el fin de evitar que los padres de familia y personal administrativo estén asistiendo constantemente al colegio y de tal manera resguardar y salvaguardar la integridad de las partes, evitando la exposición a contagios ya que nos encontramos en estado de emergencia sanitaria y que al mismo tiempo nos vemos afectos a la reducción personal administrativo CAS por recorte de presupuesto del MINEDU.

4.3. La institución educativa reporto a la monitora la entrega de 195 paquetes de alimentos de la primera entrega a padres de familia del nivel primario.

4.4. Se levanta el acta de constatación de la alerta con los compromisos asumidos por la subdirectora de la institución educativa.

V. CONCLUSIONES

5.1. La institución educativa realizo la distribución de alimentos el 17, 18 y 19 de marzo debido a que previamente se organizan con el personal docente, administrativos y CAE para la distribución prevenir el contagio del COVID en su población estudiantil.

5.2. Se brindó asistencia técnica al CAE sobre las fechas de distribución de alimentos, medidas de bioseguridad durante la distribución de paquetes a padres de familia además se debe informar a PNAE QALI WARMA y padres de familia las fechas de las distribuciones de alimentos.

VI. RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe al CTT.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Correo: JULIETH PILCO MONTEGUADO - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210405005.05

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

Envío Carta

 Vicki Fajardo Valenzuela <vicky.fajardo4@gmail.com>
Mié 14/04/2021, 22:15
Para: JULIETH PILCO MONTEGUADO

 Carta a Qaly Warma.pdf
17 KB

Estimada Julieth:

Te envío la carta para Qaly Warma.

Saludos Cordiales

[Responder](#) | [Reenviar](#)

ES 06:41 p.m. 15/04/2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Correo: JULIETH PILCO MONTEGUADO - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210405005.05

Carta a Qaly Warma.pdf Descargar Imprimir Ocultar correo electrónico

Con la presente hago de su conocimiento los motivos por los cuales se realizó de la entrega de los alimentos Qaly Warma en las fechas: 17,18 ,19 de Marzo del 2021 los cuales expongo a continuación:

Se coordinó con dirección y personal administrativo la entrega conjunta de los cuadernos de trabajo por parte de la UGEL SUR y los alimentos del Qaly Warma, con el fin de evitar que los padres de familia y personal administrativo estén asistiendo constantemente al colegio y de tal manera resguardar y salvaguardar la integridad de las partes, evitando la exposición a contagios ya que nos encontramos en estado de emergencia sanitaria y que al mismo tiempo nos vemos afectados a la reducción personal administrativo CAS por recorte de presupuesto del MINEDU.

Sin otro particular me despido.



Vicky Fajardo Valenzuela

Envío Carta

Vicky Fajardo Valenzuela
<vicky.fajardo4@gmail.com>
Mié 14/04/2021 22:15
Para: JULIETH PILCO MONTEGUADO

 Carta a Qaly Warma.pdf
17 KB

Estimada Julieth:

Te envío la carta para Qaly Warma.

Saludos Cordiales

Responder Reenviar

ES 06:49 p.m. 15/04/2021

ANEXO N° 07

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las <u>15:00</u> horas del día <u>15</u> de <u>abril</u> del año <u>2021</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>40220 Heroes del Cenepa</u> Código modular N° <u>070244</u> del Centro Poblado <u>Cenepa male</u> del distrito <u>Pauasapok</u> de la provincia <u>de Oroya</u> modalidad <u>de atención</u> <u>Producta</u> proveedor/a <u>Alpaca</u> Items <u>Pausapok 2</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒	Monitor/a de Gestión Local: <u>Julieth Pulco Montenegro</u>				
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes:				
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW:				
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒	Presidenta/e: <u>Vicky Regina Fajardo Vdenzuela</u>				
☐	Secretaria/o:				
☐	La/el vocal:				
☐	Otra/o:				
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
- C.T.V.C indica que la institución educativa no distribuyó los alimentos de la primera entrega el 15/03/2021, debido a comunicación de la representante del C.T.V.C con padres de familia de la institución educativa. - En el caso N° 051-2021 - C.T.V.C/ARE Reporte 1 punto crítico *El CAE no ha iniciado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.					
Dejan constancia de lo siguiente:					
- La institución educativa distribuyó los alimentos el 18 y 19 de marzo reportó la entrega de 19.5 paquetes. - La distribución se hizo en coordinación con directores y personal administrativo para en la misma fecha entrega material educativo por esta exposición del personal al COVID					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAZ
20650154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.10.2020 22:44:30 -05:00

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2

Acuerdos:

Se acordó con el C.A.E. pasando a la institución como
línea y secciones de gestión de distribución de ali-
mentos a partes de gestión de distribución de ali-
mentos de gestión de distribución de alimentos
con una buena organización.

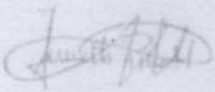
Se implementó al PNAE que tiene los datos de dis-
tribución cumpliendo en el punto de distribución.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
GALI WARMA

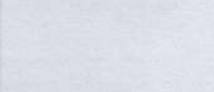
Formado digitalmente por GALI WARMA
CONDOR, Lima Calle 1001
Bosque de la Luna
Módulo B-11-2
Punto: 01 10 300 10 300

Siendo las 16:00 horas del día 15 del mes de abril del
año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.

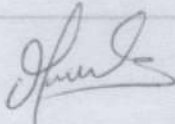


Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Julieth Pérez Montenegro
41354644



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Vicky Fajardo Valenzuela
093765216



Firma de la autoridad local/fotos
Nombres y Apellidos:

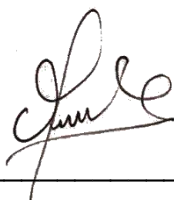
Arequipa, 14 de Abril del 2021

Señorita Julietha Pilco:

Con la presente hago de su conocimiento los motivos por los cuales se realizó de la entrega de los alimentos Qaly Warma en las fechas: 17,18 ,19 de Marzo del 2021 los cuales expongo a continuación:

Se coordinó con dirección y personal administrativo la entrega conjunta de los cuadernos de trabajo por parte de la UGEL SUR y los alimentos del Qaly Warma, con el fin de evitar que los padres de familia y personal administrativo estén asistiendo constantemente al colegio y de tal manera resguardar y salvaguardar la integridad de las partes, evitando la exposición a contagios ya que nos encontramos en estado de emergencia sanitaria y que al mismo tiempo nos vemos afectados a la reducción personal administrativo CAS por recorte de presupuesto del MINEDU.

Sin otro particular me despido.



Vicky Fajardo Valenzuela
Sub Directora

FOTOS DE PRIMERA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS





